Muy Sres. nuestros:

Debido a la certificación de nuestro sistema de gestión de calidad bajo el estándar UNE-EN-ISO 9.001:2015, nos obliga, entre otras cosas, a comunicarles los requisitos de evaluación a los proveedores y subcontratistas que nos prestan los servicios.

De forma general, para llevar a cabo la evaluación, seguimiento del desempeño y la reevaluación continua de nuestros proveedores, se podrán tener en cuenta, entre otros, los siguientes criterios:

1. Proveedores de servicios: Evaluación del servicio prestado
   * Calidad del servicio prestado, Solvencia y Capacidad técnica ofrecida en todos los ámbitos: competencia del personal que el proveedor destinado a los servicios, capacidad de los métodos, procesos, medios, instalaciones y equipos empleados en la prestación de servicios y la calidad y cualidades de los materiales y recursos empleados.
   * Cumplimiento de todos los requisitos que se establezcan a nivel contractual o en ofertas de prestación de servicios.
2. Proveedores de productos, materias primas y mercancías
   * Marcado CE y fichas técnicas de productos
   * Diferencia Cantidades y estado o tipo embalaje
   * Retrasos en las entregas
   * Calidad del producto recibido

Entre otros criterios, informamos a nuestros proveedores que SUREXTIN S.L. podrá emplear y valorar como criterios de evaluación:

* + Propuesta de nuevos e innovadores productos y servicios que puedan contribuir a la Mejora continua en todos los ámbitos: Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud, Seguridad de la Información, Impresión de Documentos de Seguridad.
  + La calidad, cantidad acordada, buen estado de los productos suministrados y características adicionales ofrecidas que los distinga de otros productos y servicios de su misma categoría o clase.
  + Ante no conformidades, reclamaciones, situaciones no conformes con los requisitos de SUREXTIN S.L. o la comunicación de nuevos requisitos.
  + El cumplimiento de los plazos de entrega de productos o de servicio acordados.

Toda la información enviada es confidencial, no permitiéndose su copia y/o distribución a terceros, siendo única y exclusivamente para su aplicación cuando se realicen trabajos en nuestro nombre.

Aprovechamos la ocasión, para comunicarles nuestra Política de Calidad.

Un cordial saludo, José Antonio Moreno.

Responsable del sistema de gestión